

Visión Policial

REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL

AÑO IV No. 33

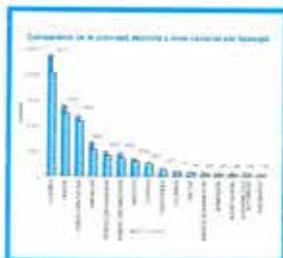
EDICION MENSUAL

ENERO 2002

*¡Hacia una
Nueva Era...!*



Sumario



Estadísticas de la actividad delictiva 2001

4

V promoción de cadetes de la Policía Nacional

6



Nicaragua en lucha contra el narcotráfico

8

Nuevo Sistema de Planificación de la P.N.

14



Efectivo plan de aseguramiento de traspaso de gobierno

18

X Reunión Nacional de Mandos de la P.N.

20



Visión Policial

REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL

Hacia una Nueva Era...



Construir una nueva era, es una responsabilidad de todos. Reafirmar nuestra subordinación al poder civil es parte de ello.

Otros Temas de Interés

Editorial	3
Suicidios un mal en ascenso	13
Breves	16
Discurso de Primer Comisionado Edwin Cordero Ardila en la X Reunión de mandos	22
Palabras del Sr. Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños en la X Reunión de Mandos	26
Página Jurídica	28
Impulsemos la Educación Vial	31
Enfoque de Género	32
P.N. presente en el deporte	34
Orientaciones Policiales	36
Variedades	37
Poemario	38

**Apoye a la
Policía Nacional
Anúnciese en
Visión
Policial**

Revista Impresa - Radio
Televisión • Tel. 277 0989

CONSEJO EDITORIAL

Presidente

Primer Comisionado
EDWIN CORDERO ARDILA

Miembros

Comisionados Generales
CHRISTIAN MUNGUA
FRANCISCO BAUTISTA
ANA JULIA GUIDO
Comisionada Mayor
AMINTA GRANERA
Comisionado Mayor
CARLOS BENDAÑA

Director General

Comisionado
MARLON MONTANO

Edición al cuidado de

Teniente
FLOR DE MARIA PICHARDO

Redacción

LIC. ODALLYZ OROZCO

Colaboraron en esta edición

Teniente
ANA GUEVARA ARGEÑAL
Suboficial
MARIA FIGUEROA
ESPERANZA CRUZ
Policía
MARTHA GUEVARA ARGEÑAL
EQUIPO DE RELACIONES PUBLICAS

Educación vial

Capitán
JUSTO ZAMORA

Variedades

Teniente
ANA ISABEL MUNGUA

Diseño y Diagramación

LLUIMAN MORAZAN

Separación de color

NORVIN ROSALES B.

Impresión

IMPRIMATUR Artes Gráficas

Email Visión Policial

vpolicial@tmx.com.ni

Editorial

Iniciamos este año con un nuevo reto que el Señor Presidente Ing. Enrique Bolaños nos propuso durante su discurso el pasado 10 de enero: **"construir una Nueva Era"**.

Este desafío nos obliga a todos los nicaragüenses, instituciones del estado y de la sociedad civil, a buscar los medios a través de los cuales podamos aportar nuestro grano de arena en esta magna tarea.

Para la Policía Nacional, ayudar a construir una Nueva Era, debe significar la necesaria y urgente labor de consolidar su carácter investigativo para indagar sobre los posibles delitos económicos que se puedan presentar en las esferas del Estado y otros, de manera que se haga realidad el propósito del Presidente de la República, de encabezar un Gobierno honesto y libre de corrupción.

De igual manera, supone un compromiso de todos los miembros de nuestra institución para acercar los servicios a la población y trabajar de cerca a la ciudadanía. En ese sentido, es válido recordar el lema que para este año hemos elegido: **"unidos a la comunidad, garantizamos la seguridad"**.

Otro desafío impostergable es continuar combatiendo la narcoactividad, el crimen organizado, el terrorismo y cualquier amenaza que atente contra la estabilidad, desarrollo y progreso de nuestra nación.

Asimismo, construir una Nueva Era dentro de nuestra institución implica fortalecer las medidas preventivas para evitar que continúen incrementándose los delitos y las muertes violentas en nuestro país.

Además, para este año tenemos el desafío de asegurar el desarrollo de unas elecciones pacíficas en la Costa Atlántica, misión para la que ya estamos preparados, con la certeza de que contaremos con la voluntad popular de todos los hermanos costeños, quienes seguramente acudirán a las urnas en paz y tranquilidad.

Esperamos que en este año 2002 todos abracemos la esperanza y positividad como nuestra gran bandera y que esta Nueva Era sea también la oportunidad de alcanzar mayores niveles de desarrollo, de manera que pueda elevarse la calidad de vida de todos los nicaragüenses.

Que cada familia ayude a fortalecer los valores humanos, para que la solidaridad, justicia, fraternidad, rectitud y la transparencia sean los pilares fundamentales de este nuevo período que todos hemos iniciado.

Recordemos los versos de nuestro gran poeta Rubén Darío: **"cuando la patria es pequeña, uno grande la sueña"**.

Estadística de la actividad delictiva, año 2001

Una de las funciones de la PN es prevenir y perseguir la comisión de actos delictivos. Dentro de ello, cada día, miles de personas recurren a las delegaciones policiales en busca de justicia y seguridad.

Es así que, los reportes de la PN indican **90 mil 097 denuncias de delitos**, de ellos 31 mil 664 fueron contra las personas, entre las que predominan las **lesiones** con 23 mil 53 casos, **violaciones** con mil 227 casos y **estupros** que sumaron un total de 741 incidencias durante todo el año 2001.

A pesar que las lesiones siempre aparecen como las más denunciadas, la relevancia de la actividad delictiva está centrada en las que implican consecuencias mayores, es decir, las muertes, que en este año registraron: **357 homicidios, 179 asesinatos, tres infanticidios y dos parricidios.**

Entre los **delitos contra la propiedad**, ubicamos 46 mil 560 casos; sobresalen los **hurtos** con 13 mil 715 incidencias y robos con fuerza en 11 mil 559 ocasiones.

De igual manera, se reportaron un total de siete mil 382 **delitos contra la libertad individual** de los cuales, las amenazas obtienen la mayoría, con seis mil 524 denuncias, le sigue la violación de domicilio con 695 reportes.

De la cantidad total de denuncias, (90 mil 097), 65 mil 523 fueron esclarecidos, es decir la PN tuvo una operatividad de 72.7 por ciento sobre el total de delitos.

Cabe señalar que en el año 2001 hubo un incremento del 19 por ciento, en relación al año 2000, que registró un total de 26 mil 546 delitos en el ámbito nacional.

En cuanto a la ocurrencia de delitos por departamentos, Managua sobresale con 36 mil 930 delitos ocurridos, de ellos 25 mil 206 fueron esclarecidos por los agentes

policiales. Le sigue Matagalpa con seis mil 098 delitos y León con cinco mil 854 denuncias. Según la cantidad de delitos ocurridos en cada uno de los departamentos, Boaco es la ciudad más segura, donde se registraron un total de mil 361 delitos, a pesar de que hubo un incremento del 23 por ciento en relación a los ocurridos en el 2000.

Víctimas de la actividad delictiva

Dentro de los 90 mil 097 actos delictivos notificados, existen víctimas y victimarios, que también son reportados por los denunciados en las delegaciones y distritos de policía, es así que durante el año 2001 resultaron un total de 87 mil 947 víctimas, de ellas 48 mil 524 corresponden al sexo masculino y 39 mil 423 al sexo femenino.

En cuanto a las edades de las víctimas, en el sexo masculino las mayormente afectadas son las comprendidas entre los 26 a 45 años de edad, que se reflejan en 22 mil 525 casos, de igual forma esas edades son las más afectadas en el sexo femenino, pero en menor cantidad con 18 mil 362 denuncias.

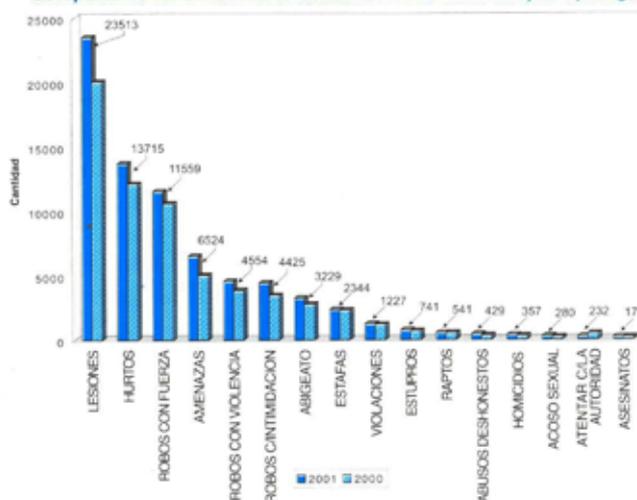
Asimismo, es en el sexo masculino que ocurren mayor número de homicidios, que en el año

2001 dejaron una suma de 306 y 160 asesinatos, en cambio en el sexo femenino, se registraron 51 homicidios y 31 asesinatos.

Detenidos

En cuanto a los detenidos, los registros totales del año 2001 reportan 40 mil 437 personas privadas de libertad, de ellos 37 mil 360 corresponden al sexo masculino, cifra que sobrepasa en más del 90 por ciento a las de detenidos del sexo femenino (3 mil 077).

Comparativo de la actividad delictiva a nivel nacional por tipología



BellSouth

en línea con la
Policía Nacional



BellSouth apoya la modernización
de la Policía Nacional donando
tres unidades fijas y 1,000 minutos mensuales
en llamadas salientes, contribuyendo de esta forma
con la seguridad y el orden ciudadano.

 **BELLSOUTH**
En línea para servir

V Promoción de Cadetes

Instituto de Estudios Superiores siempre adelante



Este grupo de damas y caballeros, ahora poseen el título de Técnico Superior en Ciencias Policiales, al haber concluido y aprobado eficientemente el pensum del Instituto de Estudios Superiores, Academia de Policía Walter Mendoza.

En el acto de graduación, realizado en la plazoleta del edificio Faustino Ruiz de la Policía Nacional, el primer expediente Marvin Zeledón expresó su agradecimiento a todas las personas que hicieron posible esta oportunidad de superación, "a Dios porque nos ha permitido lograr nuestros sueños, a toda la

Promover y proteger la defensa de la vida y de la propiedad, el libre ejercicio de los derechos de la población sin discriminación, prevenir, investigar y esclarecer acciones contra la seguridad individual y pública, así como el fortalecimiento del Estado de Derecho, son entre otras, las funciones que ahora tendrán que ejercer los 34 nuevos inspectores de la Policía Nacional, graduados el pasado 20 de diciembre.

generación de héroes que forjaron y desarrollaron la PN y que han sido nuestra inspiración en la formación de una policía eficiente, profesional y de servicio a la comunidad", asimismo, externó su gratitud a los padres y maestros del grupo de graduados "nos han apoyado en todo momento y han sido capaces de transmitimos fe y esperanza en un futuro luminoso que tenemos que cumplir en medio de las dificultades. Hoy podemos decir que estamos preparados para participar activamente en la vida social de nuestro país y cumplir con nuestra noble labor social, cívica y patriótica de abnegado servicio a la comunidad" concluyó el desde ese día inspector Zeledón.



El primer comisionado Edwin Cordero Ardila, impone los grados de inspector a Marvin José Zeledón, primer expediente

Al acto de clausura de la quinta promoción de cadetes también asistió el Ing. José Marengo Cardenal, quien aprovechó la ocasión para expresar sus últimas palabras como Ministro de Gobernación, "a través de mi cargo como ministro pude aprender y apreciar los grandes valores humanistas y el inmenso espíritu de servicio que impera en el seno de esta institución. Por medio del trabajo cotidiano, la visión que tenía de esta policía se fue transformando en una visión positiva porque comprendí el honor de la labor que realizan, los sacrificios, los obstáculos a los que se sobrepone cada día" reconoció Marengo Cardenal.

Por su parte, el director de la institución policial, primer comisionado Edwin Cordero Ardila expresó el



El primer comisionado Edwin Cordero Ardila, toma la promesa de ley de los nuevos inspectores

agradecimiento de todo el cuerpo policial al señor presidente de la República, por su respaldo en la modernización de este órgano, que permitió el alcance de tantas metas, "porque en todo su periodo de gestión siempre mantuvo relaciones de respeto y nunca hubo la más mínima fisura, ni obstáculo para garantizar el fortalecimiento y desarrollo de nuestro órgano policial, al contrario, su respaldo nos permitió muchos logros, como la posibilidad de un nuevo aumento salarial del 36 por ciento para todo el personal en el año 2002 y el incremento de 670 nuevos cargos, así como su respaldo para la gestión y consecución de fondos internacionales", manifestó el director de la PN.

Después de ese día de fiesta y alegría, los nuevos inspectores se integraron a las actividades ordinarias y extraordinarias que ejecuta la Policía Nacional.

Es así que la Policía Nacional continúa con su proceso de profesionalización y desarrollo, en el que la Academia de Policía juega un papel muy importante, por ser la encargada de dotar de los recursos teórico-práctico suficientes para hacer de los futuros policías, mujeres y hombres nobles, con espíritu de servicio y altos valores humanos.

Después de tres años de formación, la Academia de Policía nos devuelve a estos 34 jóvenes, para que junto a ellos, todos trabajemos por un futuro mejor.



Marvin Zeledón entrega el estandarte de la Academia de Policía Walter Mendoza a un cadete del segundo año

Entre los primeros expedientes se destacaron:

Marvin José Zeledón Romero
Yessenia del Carmen Herrera Zeledón
Helio Rigoberto Martínez Orozco



Nicaragua en lucha contra el Narcotráfico

Suboficial
Esperanza Cruz

En Nicaragua, la lucha contra el narcotráfico se desarrolla de manera amplia en toda nuestra geografía: puestos fronterizos, terminales aéreas y aguas jurisdiccionales, así como en cada localidad, sobre todo, por el surgimiento de nuevos mercados internos que constituyen un grave problema para la población de niños (as), jóvenes y mujeres en el consumo de droga.

En el año 2001, la Policía Nacional puso a prueba su perspicacia policial para detectar las más diversas modalidades de trasiego y expendios, que este año permitieron la ocupación de dos mil 711 kilos de cocaína, siete mil 710 piedras de crack, 116 mil tres plantas de marihuana, principalmente localizadas en la zona norte del país, así como de mil 140 libras de marihuana.



Incautación de 7,862.10 kg. de cocaína en embarcación *Forever my friends*, realizada en coordinación DEA y Policía Nacional de Nicaragua el 21 de febrero del 2001

El caso más relevante del año 2001, tuvo lugar a inicios de diciembre en la ciudad de Juigalpa donde se ocuparon mil 700 kilos de cocaína, las cuales eran trasegada en un camión, ocultas entre una carga de tabloncillos de madera preciosa.

Otro operativo espectacular se realizó en las fronteras de Peñas Blancas, donde se incautaron mil 92 kilos de cocaína, las cuales



Incautación de 1136 kg. de cocaína en 363 tabloncillos de madera que eran transportadas en un cabezal en el Departamento de Chontales, Noviembre 2001



Incautación de 352 kg. de cocaína, coordinación Policías Nicaragua-Guatemala el 13 de junio del 2000

iban ocultas en el techo de un camión de placa internacional.

Los cultivadores de marihuana también fueron el blanco de múltiples operaciones, entre ellos el más importante escenificado en la reserva de Bosawás, Matagalpa, donde se descubrieron 28 mil plantas con mas de dos mts. de altura.

En el Aeropuerto Internacional de Managua, se frustraron infinidad de trasiegos, venciendo la ingeniosidad de los implicados que incluso utilizaron suelas de zapatos especiales y trataron de esconder droga adheriendolo a su cuerpo.



Zapatos capturados en vuelos nacionales con 1,042 grm. de cocaína, realizada el 11 de abril del 2001

En las mas diversas operatividades donde se han extendido los tentáculos del narcotráfico, se desarticularon 507 expendios, mientras que se neutralizaron 207 tráficos internos y 16 internacionales que dejó tras las rejas 935 personas, entre ellas 29 extranjeros. El involucramiento de mujeres en estos casos fue considerable. Se detuvieron a 293.

Los resultados contundentes de esta lucha, fue motivo de elogio por parte del anterior presidente de la República Dr. Arnoldo Alemán, y del Embajador de Estados Unidos en Nicaragua, Sr. Oliver Garza.

A nivel internacional, se realizaron coordinaciones muy importantes con Estados Unidos, que permitió la incautación de 21 toneladas de cocaína, cifra récord en la historia de esa potencia del norte, quienes premiaron esta colaboración con la donación de 250 mil dólares, para fortalecer la lucha contra este flagelo.



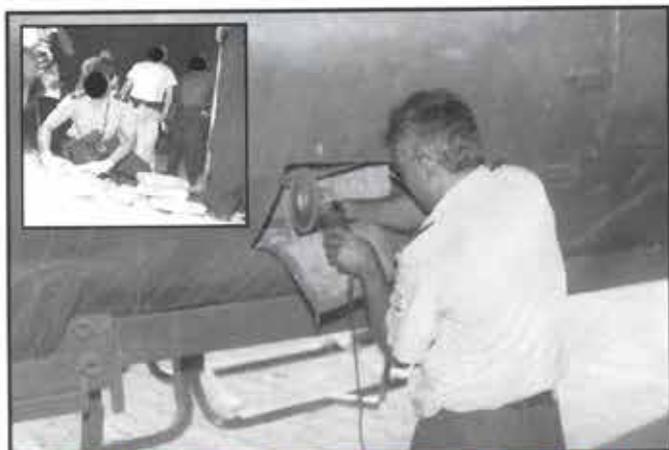
Capturado en el aeropuerto internacional de Managua, con 3 kg. y 756 grm. de cocaína, realizado el 1 de junio de 2001

En nuestro país no se puede subestimar el problema de la droga, porque sus consumidores se están suicidando lentamente, como lo demuestran los registro hospitalarios, que durante el año 2001, reportaron la muerte de 90 personas por abusos de droga.

Debemos estar convencidos que el consumo y dependencia de estupefacientes conduce a una pérdida progresiva de valores y normas de conducta, destruyendo las relaciones familiares, vecinales y sociales, fenómeno que se está extendiendo entre la juventud con pasos destructivos para la tranquilidad seguridad, salud y patrimonio de la ciudadanía.



Casa Peñas Blanca. Incautación de 100 kg. de cocaína en cabezal guatemalteco, efectuado el 12 de mayo del 2000.



Quiebre de 113 kg. de cocaína en cabezal extranjero. 29 de junio del 2000.

Esta lamentable situación, exige que las diferentes instituciones del Estado y la sociedad civil, se unan en la búsqueda de métodos y mecanismos, para prevenir el problema de la adicción, y ampliar la capacidad policial coercitiva ante este fenómeno.



Para este nuevo año, la Policía Nacional espera continuar con su proceso de capacitación a estos niños, niñas y adolescentes, estudiantes de los quintos y sextos grados de primaria, así como proyectar su capacitación en la prevención de droga, a través de la participación de las organizaciones locales en cada municipio.



Maletas capturadas en el Aeropuerto Internacional de Managua, con 3 kg. de heroína, realizada el 5 de noviembre del 2001

D.A R.E- 2001.

El Programa para prevenir y resistir el uso de las drogas y la violencia, desarrollado por la Policía Nacional, en coordinación con el Ministerio de Educación y la Embajada Americana, ha permitido la capacitación de una población estudiantil de tres mil 178 alumnos, con la participación de 50 colegios, 40 que corresponden a los departamentos y 10 en los distritos de Managua, dándole cobertura a 61 sexto grados, con la participación de dos mil 633 alumnos y 12 quintos grados, con 545 alumnos.

NO IMPORTA LA
fragilidad
DE SUS PRODUCTOS



en

GLOBAL
ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO PUBLICO Y AGENTE ADUANEROS

los almacenamos con cuidado

• Calidad en el servicio • Cobertura Nacional
• Transporte terrestre y consolidación de carga en Centroamérica

Km. 10 Carretera norte. De la Aduana Aérea. 400 vrs. al norte. Tel: 222-0747 • Telefax: 222-0748

En esta navidad

Si piensa en autos usados ...
...piense en Auto Lote El Chele

Dirección: Rotonda Santo Domingo, 700 m. al sur.
Tel: 270 1836 • 27872007

OPTICAS MÜNDEL

22 Sucursales en TODO el país

Examen visual computarizado

Giorgio Armani

Opticas especializadas

Cartier

POLO RALPH LAUREN

Metrocentro Mod. S11 Contiguo a Kodax
 C.Masaya Frente al Colegio Teresiano

Examen de la vista gratis
 y 10% de descuento al presentar este anuncio

VISITENOS EN METROCENTRO Y PRUEBE NUESTRO NUEVO AUTO OPTOMETRY SISTEM 900

¡Buenas Noticias!

Consejo Directivo

En sesión ordinaria No. 45 del día 12 de diciembre del 2001, el honorable Consejo Directivo aprobó el Presupuesto para el año 2002, entre ello se autorizaron las siguientes partidas:

1. Aprobación del complemento para Pensionados Directos (Discapacidad y Vejez) con pensiones líquidas inferiores al Salario Mínimo Vigente en el MIGOB.

Con la finalidad de cumplir lo dispuesto en el Arto. 24 del Reglamento, (Orden No. 29-94) se acordó que para todos los pensionados directos cuya pensión a enero del 2002 fuera inferior a C\$ 630.00 se nivelará a esa cantidad. Este monto será manejado y entregado por separado de las pensiones dada su relativa temporalidad, esta suma dependerá de las utilidades del ISSDHU.

2. Aprobación de ayuda económica en caso de muerte de Pensionados Directos.

Se aprueba incluir en este presupuesto la entrega de C\$ 10, 000.00 en concepto de ayuda económica a los familiares en caso de fallecimiento del pensionado directo. Esto no incluye a la Policía Nacional, por no ser afiliado del Programa del Seguro de Vida Colectivo.

3. Techo por préstamos hipotecarios

Se estableció un techo máximo por persona para préstamos hipotecarios por la suma de US\$ 40,000.00 con el objetivo de atender a mayor cantidad de solicitantes y tener un marco de referencia.

Prestaciones y servicios

De conformidad con la Ley No. 228, en diciembre del 2001 se beneficiaron 3841 afiliados hasta por un monto de **C\$ 4, 540, 45.36** con las siguientes prestaciones y servicios.

Por discapacidad, vejez y muerte un monto total de **C\$ 821, 226.88** a 2272 pensionados. En lentes al afiliado activo con un año de cotización al ISSDHU, o en su defecto ser pensionado de discapacidad o vejez, se otorgó en este mes un total de 113 ayudas para lentes hasta por un monto de **C\$ 44, 937.50**.



ISSDHU

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y
 DESARROLLO HUMANO
 DEL MINISTERIO DE GOBERNACION

Compañero y Compañera Policía

Tu comisariato
ya está preparado para esta
temporada escolar y de verano

Te ofrecemos:

Paquetes escolares

Un paquete de 54 productos básicos rebajadísimos

Gran variedad de productos (ropa, calzado, licores,

vinos, wiski, electrodomésticos)

Artículos de verano

Cosméticos



**Aquí podés llevar TODO a bajo costo
¡Vení y Comprá!**

Detrás del Edificio Plaza El Sol
Tel. 277 4139, 088 7140

El Comisariato de la Policía Nacional ha iniciado un proceso de reorganización, a fin de ofrecerte, compañero y compañera policía, **precios más bajos**, para aumentar el poder adquisitivo de tu salario y brindarte un mejor servicio.

¡Visítanos y comprobalo!

telematix
www.tmx.com.ar

Telematix

- Clínica Tiscapa 50 metros al este.
- Teléfono: 278 3131 Extensión 2300
- Fax 278 4012 • E-mail: ventas@tmx.com.ar
- E-mail: cliente@tmx.com.ar

Suicidios un mal en ascenso

Suboficial

María Figueroa

El suicidio es considerado un mal del alma, porque implica un desprecio a la vida y al yo interior del individuo que por razones injustificables lo comete.

Este problema figura hoy entre los primeros lugares de causas de muertes en el mundo, en el cual Nicaragua no es la excepción, pues las cifras policiales demuestran que en los últimos cinco años los suicidios han venido en ascenso.

Los reportes del año 2001 contabilizan un total de 217 suicidios, que indican un incremento del tres por ciento con respecto al año 2000.

Algunas de las causas que se han determinado a este tipo de muertes, a lo largo de todos los años, son las dificultades económicas, falta de empleo - que trae consigo otras consecuencias - depresión, ansiedad, desesperación, motivos pasionales, etc.

Entre las causas y condiciones sociales que impulsaron a estas personas a tomar esta fatal decisión, sobresalen las pasionales con 58 casos (27%) y las familiares con 43 casos (21%), que suman cerca del 50 por ciento de los casos, las otras causas tiene que ver con salud y situación económica, además de las desconocidas.

En relación a los sexos ocurre algo realmente curioso, y es que de 103 casos reportados 47 de los suicidas eran del sexo masculino (46%) y 41 del sexo femenino (46%), que nos indica que el hombre es más vulnerable a cometer suicidios, a pesar de que éstos, frecuentemente, alcanzan mayores niveles de escolaridad que las mujeres (cifras reveladas por los controles estadísticos de los suicidas).

En cuanto a los medios utilizados por los suicidas, en 83 casos fue por intoxicación (39%), por asfixia o ahorcamiento, se determinaron 79 casos (37%), con armas de fuego se quitaron la vida 26 personas, que suman el 97 por ciento del total de suicidios durante el año 2001.

Entre las condiciones que contribuyen a la comisión de este tipo de hechos, se agregan, además de las pasionales y familiares, el estado anímico, que aunados con el alcohol, construyen consecuencias fatales, como lo refuerzan 60 casos de suicidios, en los cuales la persona se encontraba en estado de ebriedad, de ellas sólo dos pertenecían al sexo femenino y seis padecían problemas mentales.



En cuanto a las condiciones laborales de los hechores sobresalen los desempleados, seguido de los trabajadores de servicio y los obreros agrícolas, otros en menor proporción son las amas de casa y los estudiantes.

Cabe señalar que los suicidios no son incluidos dentro de la actividad delictiva de las estadísticas de la PN, porque no es considerado como un delito, pues no se puede caracterizar a un suicida como victimario de sí mismo, ni como un delincuente, además que no ejerce acción alguna contra los suicidas frustrados.

Este es un problema de salud pública y social al que todos estamos llamados a poner nuestro granito de arena, para fortalecer a Nicaragua de principios y valores, con condiciones humanas que arranquen de raíz este mal del alma y de todos los ciudadanos nicaraguenses.

Nuevo Sistema de Planificación de la Policía Nacional

Abel Calero

Con el propósito de continuar su proceso de modernización y desarrollo, la Policía Nacional llevó a cabo, bajo la dirección del primer comisionado Edwin Cordero Ardila, el proceso de planificación institucional para este año 2002, con el fin de fortalecer la seguridad ciudadana de nuestro país.

Esta planificación consistió en la identificación de los problemas locales a nivel departamental, municipal y finalmente de barrios, la cual se llevó a cabo mediante una consulta popular a diferentes entidades sociales.

Una vez terminada la consulta, la institución policial estableció similitudes y diferencias entre los problemas de los diferentes municipios para poder distribuir los recursos materiales y humanos, así como políticas que logren contribuir en las soluciones de los problemas comunales.

Según datos estadísticos de la Policía Nacional, Managua es la ciudad que en los últimos años más problemas delictivos presenta.



La comisionada mayor Aminta Granera Sacasa, jefa de la Policía de Managua, manifestó que con esta planificación se pretendía obtener toda la participación para localizar y focalizar los problemas sociales para posteriormente, en conjunto con la policía, planificar las operaciones correspondientes.



"Esto trasciende lo administrativo, porque parte de ese vínculo de la policía con la comunidad, nos permite enraizar relaciones desde un principio y nos permite contar con un elemento clave para poder crecer y mejorar el control social o control externo", indicó la comisionada mayor Aminta Granera.

Granera Sacasa se reunió con diferentes sectores sociales en todo el mes de diciembre del año 2001, entre los cuales están las Universidades, religiosos, ONG's, entre otros, para buscar soluciones a nivel global y-local.

En el grupo focal que sostuvo la jefa de la policía de Managua con el cardenal Miguel Obando y Bravo, así como párrocos de la capital, la iglesia católica identificó el problema de los robos y las pandillas como los más graves de Managua.

Asimismo, los rectores de las diferentes universidades se reunieron con la Policía de Managua para plantearles sus problemas, al igual que posibles alternativas con el propósito de mejorar la seguridad de estudiantes y ciudadanía en general.

"Las universidades se han convertido en un foco de atracción de negocios y gran cantidad de estos negocios que se han creado a la orilla de los recintos universitarios son bares, cafetines o pulperías disfrazadas de alimentos, pero lo que realmente venden es licor", manifestó el rector de la UPOLI, Sr. Oscar Castillo.

Con respecto a los expendios de licor cerca de las universidades, la comisionada mayor Aminta Granera sostuvo que la Policía Nacional va a incluir dentro del plan de este año, un mayor control sobre los expendios de licor, así como a los bares que se enmascaran con la venta de otros productos.

De igual forma, los rectores de las universidades coincidieron que los agentes del orden público deben de contar con apoyo psicológico, brindado por estas casas de estudios, a través de los trabajadores sociales de las universidades, con el propósito de mejorar los servicios policiales hacia la sociedad.

En relación a ello, la comisionada Granera agradeció el apoyo de los rectores hacia la policía e indicó que este tipo de ayuda es muy importante debido al trabajo policial y su constante vinculación y manejo de armas de fuego.



El Programa de Modernización y Desarrollo de la Policía Nacional pretende fortalecer un modelo policial de servicio, cercano, accesible y respetuoso de los derechos humanos y de las leyes nicaragüense, es así que viene impulsando este esfuerzo no sólo en Managua, si no en todos los municipios y comunidades de nuestro país.



AGENCIAS VASSALLI, S.A.

Representantes por más de 70 años de Casas Navieras de Todo el Mundo con Oficinas en los Puertos de Nicaragua

- ✦ Agenciamiento Naviero para Buques
- ✦ Servicio Intermodal (Carga Seca y Refrigerada)
- ✦ Especialistas en productos no Tradicionales (Frutas, Verduras, Mariscos, etc.) y Maquilla
- ✦ Tráfico para y de: Lejano Medio Oriente, Africa, Europa, México, Centroamérica, Norteamérica y El Caribe.
- ✦ Transporte Terrestre en Estados Unidos para Embarques Parciales FCL, LCL y Seguros.
- ✦ Representantes de INDEPENDENT CONTRACTORS DE BUREAU VERITAS (Certificados de Control de Calidad, Cantidad, Estiba, etc.).

Nicaragua

PBX: (505) 268 2285 • FAX: (505) 266 3064 •
TELEX: (505) 1002 y 1420

E-mail: avasa@lbw.com.ni
De Montoya 2c. al sur, 11/2c. al oeste, Managua
Apartado Postal 609

Breves • Breves • Breves • Breves • Breves

1. Firma de Convenio PN y UCN -17 de diciembre

Un convenio de cooperación se firmó entre el rector de la Universidad Central de Nicaragua, UCN, Ing. Gilberto Cuadra Solórzano y el director de la Policía Nacional, primer comisionado Edwin Cordero Ardila, quienes considerando que la institución policial desempeña un papel importante en el fortalecimiento de la Democracia, la Gobernabilidad y el Estado de Derecho, han decidido aunar esfuerzos para la capacitación profesional de los miembros de la PN.

Con este convenio los oficiales de policía podrán participar en los Foros Debates, Seminarios, Conferencias y demás actividades educativas, que organice esta universidad, así como también participar en los cursos que la misma realice sobre leyes, decretos, normas de interés policial, en la elaboración de campañas conjuntas de Prevención Antidrogas, además de poder integrarse a los cursos de postgrados en materia penal, social y administrativa, de igual manera la UCN brindará becas y medias becas a los miembros de la institución policial en cualquiera de las carreras que este centro de estudios oferta.



Este acuerdo tiene una vigencia de dos años a partir de su suscripción, que inicia desde el 17 de diciembre del 2001, día en que se firmó.

2. Nueva Patrullas y motocicletas policiales



Para brindar mayor eficiencia y prontitud a las demandas de seguridad ciudadana de la población, la Policía Nacional invirtió en diciembre pasado siete millones y medios de córdobas en la compra de 20 camionetas y 67 motocicletas que serán utilizadas para el patrullaje en las distintas calles y carreteras de Managua, la ciudad de mayor índice delictivo.

Con la compra de estos vehículos la jefatura de la institución policial decidió descentralizar la unidad de

patrulla, que antes era manejada desde la central de policía de Managua, es decir, que a partir de la implementación del Plan Belén las unidades policiales de vigilancia están distribuidas en cada uno de los ocho distritos de Managua, lo que permite que las denuncias del sector sean atendidas con mayor prontitud.

Sin embargo, estas unidades sólo responden al diez por ciento de las exigencias de seguridad de la capital.

La próxima compra será dirigida para los departamentos del país.



3. Entrega de reconocimiento a Presidente y Ministro de Gobernación



El 20 de diciembre el Dr. Arnoldo Alemán, aún presidente de la república, recibió por parte del primer comisionado Edwin Cordero una placa de reconocimiento por su magna gesta al frente de la administración de nuestro país, periodo en que la institución policial contó con su decidido respaldo permitiendo su modernización y desarrollo y crecimiento.

De igual manera el Ing. José Marengo Cardenal, hasta la fecha Ministro de Gobernación, recibió con una placa de reconocimiento, que entregó el primer comisionado Edwin Cordero, por su encomiable trabajo y apoyo brindado a la Policía Nacional, que permitió ofrecer mayor seguridad y mejorar el servicio a la ciudadanía.



Nuevo sistema de rastreo de llamadas al 118

A finales de diciembre pasado, la compañía de telefonía celular Bellsouth de Nicaragua, realizó la donación de tres unidades fijas celulares con mil minutos mensuales e identificadores de llamadas para ser utilizadas en el sistema de emergencia de la Policía Nacional cuyo número es el 118.

La donación fue entregada a la jefa de la delegación de policía de Managua, comisionada mayor Aminta Granera, quien agradeció el gesto de esta empresa y advirtió a los usuarios que utilizan este servicio, para realizar sus bromas, que con este identificador de llamadas podrá comprobarse la veracidad de la información, y que, de ser falsa, el propietario de la línea telefónica tendrá que aceptar las sanciones que la institución disponga a su irresponsabilidad, esto para evitar la gran cantidad de



llamadas falsas que se reciben a este número de emergencia policial.

Nuevo ministro de gobernación visita la institución policial

La jefatura de la Policía Nacional recibió el 21 de enero la visita oficial del nuevo Ministro de Gobernación, Ing. Arturo Harding, quien inició su recorrido en las instituciones dependientes de este Ministerio con la PN, en donde también le recibieron los Jefes de las especialidades y órganos de apoyo de la institución policial.

Durante esta visita los jefes policiales presentaron al nuevo ministro de gobernación cada una de las estructuras de la PN. Así mismo, Harding se comprometió a seguir apoyando las iniciativas y proyectos de la institución con el fin de fortalecer la seguridad ciudadana de todos los nicaragüenses.



Efectivo Plan de Aseguramiento de Traspaso de Gobierno



Un efectivo Plan de Aseguramiento ejecutó la Policía Nacional de cara a la realización del traspaso de mando presidencial, realizado el pasado 10 de enero, en el Estadio Nacional Denis Martínez.

Garantizar la seguridad de los más de 500 invitados especiales y de los casi 15 mil simpatizantes liberales que asistieron al evento, fue uno de los objetivos de este plan que implicó



la participación de unos dos mil efectivos, declarar vías expeditas y zonas de seguridad en los alrededores del Estadio Nacional, entre otros, así como el resguardo en los hoteles donde se hospedaron los invitados especiales, su movilización y desplazamientos por los diferentes puntos de la capital.

Entre los invitados que nos visitaron figuraba la vicepresidenta de Taiwán Annette Hsiu-Lien Lu, el príncipe de



La Jefatura Nacional el pleno, participó en el acto

Asturias-España, Felipe de Borbón y Grecia, el príncipe de Kuwait Alí Al Sabah, los presidentes Mireya Moscoso (Panamá), Miguel Angel Rodríguez (Costa Rica), Alfonso Portillo (Guatemala) y Francisco Flores (El Salvador); así como la vicepresidente, Gladis de Arévalo (Honduras).

Además, se contó con la presencia del embajador de los Estados Unidos en Nicaragua, Sr. Oliver Garza, junto a diferentes delegados que nos visitaron de Estados Unidos.



Miembros del Consejo Nacional de la Policía, participantes en el evento

Para su buen desarrollo, la Policía Nacional utilizó mas de 200 medios de transporte y de comunicación, lo que permitió un efectivo control en los diferentes puntos de interés.

La labor policial durante el proceso electoral y el traspaso de gobierno, ha sido reconocida nacional e internacionalmente

X Reunión de Mandos

Render homenaje a los tres oficiales caídos en cumplimiento de su deber, durante el año 2001 (Juan Ramón Torrez, Leonardo Mendoza y Hermelinda Thomas), evaluar el año finalizado y bajar las directrices del período que iniciamos, fueron los objetivos principales de la Reunión Nacional de Mandos Policiales realizada el pasado 18 de enero.

Esta vez, los jefes y jefas policiales se convocaron en el Centro de Convenciones Olof Palme, lugar donde compartieron diferentes criterios alrededor del desarrollo institucional y eligieron, a través de votación participativa, el lema del año 2002 **Unidos a la Comunidad, Garantizamos la Seguridad.**



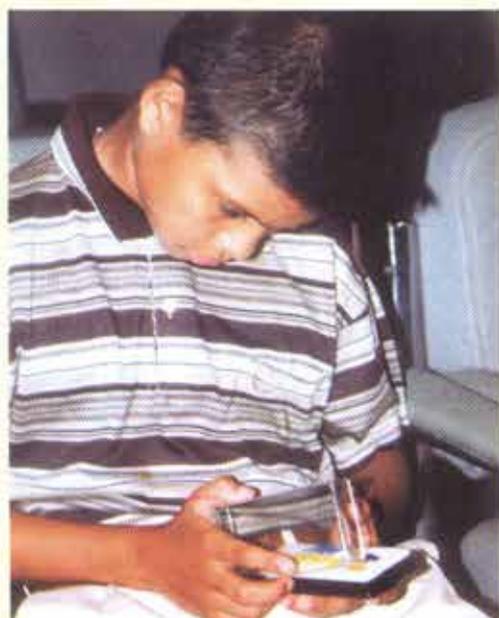
La cadena nacional de mandos de la Policía Nacional fue juramentada por el Sr. Presidente de la República Ing. Enrique Bolaños

Durante la primera parte del encuentro, el comisionado mayor Douglas Zeledón, jefe de la Secretaría Ejecutiva Nacional, hizo una magnífica valoración del trabajo desarrollado,

señalando los avances logrados durante el 2001 y los aspectos a retomar para este nuevo año.

La mañana de trabajo finalizó con la participación de un dúo de danza granadino, miembros de la Policía Nacional, quienes bailaron la tradicional danza el viejo y la vieja. Asimismo, los líderes policiales disfrutaron de la participación del reconocido y muy famoso imitador de voces Luis Enrique Calderón, quien durante media hora les hizo reír a más no poder.

Participantes del evento opinaron que esta iniciativa marcó con un sello diferente esta décima reunión, ya que los oficiales pudieron disfrutar y compartir en un verdadero ambiente de fiesta con el resto de sus compañeros. "Hemos dado un gran paso, al pasar de las desgastantes



Hijo de Hermelinda Thomas, aprecia medalla de reconocimiento a la entrega de su madre



La Madre de Leonardo Mendoza recibió la medalla de reconocimiento a la entrega de su hijo

esadas reuniones de trabajo a vivir un día de encuentro, fiesta y reflexión, lo que seguramente nos dará más empujón para continuar con nuestras misiones", expresó un jefe policial.

Por la tarde, se realizó el acto de clausura, con la presencia del Señor Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños Geyer, representantes de los poderes del Estado e Iglesia Católica, así como invitados especiales y familiares de los policías caídos, quienes revistieron de mayor importancia este evento.

Durante este acto, el primer Comisionado Edwin Cordero Ardila, entregó la Medalla Servicio Distinguido Comandante de Regimiento Saúl Álvarez, a los familiares de los policías caídos durante el año pasado, así como a 73 oficiales que se distinguieron durante el Plan de Aseguramiento de las Lecciones Nacionales, realizadas el pasado cuatro de noviembre, entre ellos los oficiales del Grupo de Intervención Operativa GIR, que jugaron un papel fundamental en el restablecimiento de la seguridad en el triángulo minero.

Por otra parte, la Policía Nacional entregó placa de reconocimiento a



Presidencia del acto de clausura de la X Reunión de Mandos

funcionarios del gobierno anterior y miembros de la sociedad civil que han colaborado con la institución policial por el bien de la seguridad ciudadana.

Este día también fueron premiados, moral y materialmente, 46 oficiales destacados en cada una de sus estructuras, a quienes se les entregó un certificado de reconocimiento y un premio por su ejemplar trabajo.

Por considerarlo de sumo interés, en las páginas siguientes encontrarán las intervenciones del Director General de la Policía Nacional y del Señor Presidente de la República.



La cultura y el humor estuvieron presentes durante la Reunión de los Jefes Policiales



Medallas de Servicio Distinguido Comandante de Regimiento Saúl Álvarez



Lic. Alonso Lacayo, recibe placa de reconocimiento de manos del director general de la P.N.

Discurso del Primer Com X Reunión Nacional



Buenas tardes:

Por primera vez, esta nueva jefatura tiene la oportunidad de reunirse con la cadena de mandos policiales del país. Encuentro que nos permite, en cumplimiento al instruyo 25-95 que norma los eventos de dirección de la Policía Nacional, evaluar los principales logros y limitaciones de cada año, orientar las directrices del nuevo periodo, hacer un homenaje a los policías caídos en el cumplimiento de su deber y reconocer a los oficiales destacados.

Este año, esta jefatura ha querido hacer de este día una fiesta familiar, y aprovechar la presencia de ustedes para ofrecer nuestro trabajo a los 361 oficiales que han muerto combatiendo la delincuencia y protegiendo a nuestra población de los desastres naturales, especialmente por Juan Ramón, Leonardo y Hermelinda, caídos durante el año 2001, así como por los compañeros que han quedado discapacitados en estas mismas acciones. *Por ellos, pido y exijo el compromiso ineludible de trabajar incansablemente para hacer posible en este nuevo quinquenio, el sueño de convertir a Nicaragua en el país mas seguro de nuestro continente y a nuestra institución en una policía verdaderamente cercana a su pueblo.*

Espero que todos: oficiales generales, superiores, subalternos y ejecutivos, almacenemos en nuestro corazón y en nuestra mente este sueño, porque sólo si cada uno (desde el jefe de especialidad, hasta el jefe de unidad de la expresión policial ubicada en el lugar más recóndito de nuestro país), logra posesionarse de este sueño, sólo

así nos convertiremos en esa policía que nuestro pueblo pide, inserta en cada municipio, buscando siempre soluciones a los problemas de la comunidad.

El año 2001 estuvo marcado por el incremento de la actividad delictiva en un 19 por ciento, lo que se constituye una nueva preocupación, porque debemos encontrar las razones de este incremento para un mayor control y prevención de los mismos. De igual manera, nuestra operatividad creció y logramos los mayores índices de incautación de droga de los últimos años, así como la disminución de los accidentes de tránsito y su peligrosidad.

La ejecución del Plan de Seguridad de las Elecciones Generales fue objeto de reconocimiento nacional e internacional. Quiero aprovechar esta oportunidad para hacer un reconocimiento público a la comisionada general Ana Julia Guido Ochoa, quien estuvo al frente de este plan, dirigiéndolo con la calidad humana y profesional que reviste su persona. (para ella pido un fuerte aplauso).



Reestablecer la seguridad en el triángulo minero fue también una de las grandes tareas que hemos cumplido con gran satisfacción, aunque sabemos que por las circunstancias socio-políticas, exigirá de nosotros la presencia permanente en estas zonas de conflicto.

De igual manera, fue muy importante el fortalecimiento de nuestra institucionalidad, así como el avance en la ejecución del plan de modernización y desarrollo, que permitió el ingreso de casi mil nuevos policías, el incremento del 50

Comisionado Edwin Cordero de Mandos Policiales



por ciento del salario policial y la aprobación del 32 por ciento para este año. Esperamos que el nuevo gobierno nos siga apoyando para continuar en este ascenso, hasta conseguir que cada policía tenga un salario acorde a su responsabilidad y al alto nivel de peligrosidad a la que esta profesión se enfrenta, y de esa manera, pueda garantizar a su familia condiciones dignas de vida.

En el campo internacional ampliamos nuestras relaciones y fortalecimos la credibilidad, lo que nos permitió ganar confianza e incidir en las decisiones de las diferentes comisiones de seguridad de la región.

Felicito a cada uno de ustedes por estos logros, especialmente a los oficiales condecorados y destacados, sin cuyo ejemplar trabajo no nos hubiese sido posible llegar al cumplimiento de estas metas.

Para este nuevo año, es necesario que fortalezcamos nuestro compromiso por el respeto a los derechos humanos de todos los ciudadanos. Esta responsabilidad exige de nosotros un trato especializado y altamente profesional en nuestra actuación, incluso, cuando por el ejercicio de nuestras funciones, estemos llamados a utilizar la fuerza coercitiva; por lo tanto, es sumamente importante dejar claro que cualquier acción debe de estar siempre inspirada por nuestra vocación de servicio y jamás por la equívoca idea de que la policía es la autoridad y la ley. ***Somos servidores públicos y ésa debe de ser la premisa fundamental que rijá en todo momento nuestra acción.***

Es menester que cada uno de ustedes, desde sus lugares de trabajo, encuentren mecanismos que faciliten nuestros

servicios a la población. Debemos encontrar alternativas para evitar las conglomeraciones en nuestras oficinas, no es posible que en esta sociedad altamente tecnificada, la policía no aproveche las nuevas herramientas tecnológicas para acercar los servicios a la población, y para que un ciudadano pueda consultar desde su casa o centro de trabajo sobre los resultados del servicio solicitado. ***Creo que en este aspecto, todos estamos obligados a ser creativos e ingeniosos para encontrar verdaderas alternativas a estas situaciones.***

Asimismo, es importante que cuando un ciudadano acuda a nosotros siempre encuentre la información u orientación necesaria y precisa, en este sentido, hemos dicho que cada policía es un relacionista público y debe, con el rigor y la profesionalidad suficiente, informar y orientar a la población sobre los servicios que brindamos.



Jamás perdamos de vista que en todo momento deben de encontrar en nosotros una actitud de profundo respeto y amabilidad, incluso, cuando nuestra respuesta sea para decir que no. Por esto mismo, hago una invitación a continuar creciendo profesionalmente, a capacitarnos, a actualizar nuestros conocimientos y a elevar nuestra cultura personal e institucional, para que seamos reconocidos no sólo por nuestro uniforme, sino esencialmente por nuestra conducta.

Somos una institución policial, hago un llamado a la unidad, a fortalecer nuestro sentido de cuerpo, sobre todo de cara a la ejecución de los planes y tareas que exigen del trabajo conjunto de las diferentes especialidades y

órganos de apoyo, pero además, para hacer de nuestra vida diaria un ambiente de fraternidad, solidaridad y de buenas relaciones humanas.

Oficiales de la Policía Nacional, nosotros debemos ser ejemplo en nuestra comunidad y en cada una de nuestras familias, quienes nos rodean deben identificarnos como seres humanos dignos, honrados, honestos y transparentes. Es nuestro deber contribuir para recuperar en esta sociedad los valores y principios éticos y morales.

Debemos lograr que las niñas y niños nicaragüenses aspiren desde ya, a formar parte de la gran familia policial, y que para nuestros hijos y familiares sea un orgullo el hecho de que somos policías y por ende, ciudadanos notables, es decir, verdadera expresión de honor, seguridad y servicio.

El año pasado iniciamos el proceso de consulta con diferentes sectores de la sociedad, para detectar los problemas que afectan a cada comunidad y juntos, encontrar posibles soluciones a los mismos. Este proceso está en su etapa final y será el insumo fundamental para la planificación de nuestras acciones, no debemos jamás hacer caso omiso de ello, *la palabra sabia del pueblo, deberá de ser siempre la brújula que ilumine nuestro andar.*

Durante su discurso, el pasado 10 de enero, el Señor Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños expresó su decisión de hacer de nuestro país "un claro aliado político -serio, confiable y consistente- de las naciones



democráticas del mundo en la lucha contra el terrorismo, el narcotráfico y el lavado de dinero", y de combatir la corrupción y la deshonestidad.

Nosotros acogemos como una orden esta decisión y asumimos nuestro compromiso de trabajar incansablemente

para erradicar la corrupción y combatir el narcotráfico nacional e internacional, el lavado de dinero, el crimen organizado y el terrorismo, por lo que desde ya hemos reajustado nuestros órganos especializados para un mejor cumplimiento de dichas misiones; por ejemplo, estructuramos el departamento de anticorrupción en la dirección de investigaciones económicas, que se convertirá en el bastión fundamental en la lucha contra

la corrupción gubernamental, todo esto con el apoyo irrestricto del gobierno de los Estados Unidos.

Sin embargo, estamos convencidos que ningún propósito, ningún sueño será posible si no contamos con los suficientes recursos. Por eso es necesario que cada localidad, cada expresión de nuestra sociedad, el gobierno, la empresa privada y la comunidad internacional, acojan también este sueño y se comprometan con nuestra institución para hacer factible la obtención de los fondos necesarios.

Para este año 2002, nuestro trabajo deberá estar dirigido a contribuir a la gobernabilidad democrática del estado, al mejoramiento de la seguridad ciudadana, a través de la consolidación institucional y el fortalecimiento de los servicios policiales.

Por eso hemos definido como nuestras directrices, las siguientes:

- I. Continuar con el proceso de modernización y desarrollo, mediante la reestructuración institucional y la planificación participativa para darle solución a los problemas
- II. Fortalecimiento de los servicios policiales, mediante la prevención social y el acercamiento de los servicios a la población
- III. Fortalecer el trabajo de información e inteligencia policial, el enfrentamiento especializado del delito: terrorismo, droga, lavado de dinero e inmigrantes ilegales.



- IV. Adecuar las normas policiales en el marco del proceso de transformaciones jurídicas que experimenta el país
- V. Intensificación de la lucha contra la corrupción en la administración pública y en la Policía Nacional, contribuyendo a la estabilidad y transparencia
- VI. Fortalecer el sistema de atención del desarrollo y motivación de los recursos humanos con equidad de género, a través del crecimiento y distribución del personal, políticas y programas sociales destinados a mejorar las condiciones de trabajo y de vida, capacitación y apropiación de los valores éticos y morales
- VII. Garantizar el orden para el buen desarrollo del proceso electoral en las regiones del Atlántico

Estoy convencido que la organización de cada uno de ustedes, motivación y dirección hacia sus subordinados será el elemento fundamental para alcanzar estos propósitos.

Hagamos realidad el lema que para este año 2002 hemos escogido: "unidos a la comunidad, garantizamos la seguridad"

Hoy, hemos reconocido la gestión y el apoyo brindado por miembros de los poderes del Estado, funcionarios del gobierno anterior y miembros de la sociedad civil que colaboraron decididamente en pro de la seguridad ciudadana. Gracias Roberto, Gracias Dr. Plata, Gracias Francisco Aguirre, Gracias José Esteban, Gracias Emilio, Gracias César, Gracias William, Gracias David, Gracias Alonso. Muchas gracias por su apoyo incondicional.

También queremos hacer explícito nuestro reconocimiento y agradecimiento por el apoyo brindado por los países donantes, especialmente a Suecia, España,

Finlandia, Noruega, Dinamarca, Estados Unidos, los Países Bajos, Francia y Alemania, quienes ya han escuchado nuestro llamado y han aprobado fondos para la ejecución de diferentes proyectos adheridos al plan de modernización y desarrollo de la Policía Nacional.

En reiteradas ocasiones se ha dicho que a pesar de nuestra frágil situación económica, Nicaragua es el país más seguro de Centroamérica, esta verdad nos obliga a seguir tocando puertas para que en esta nueva era, que el señor presidente nos invitó a construir, seamos no sólo el país más seguro de la región, sino de América Latina.

Señor Presidente, esta institución policial, amante de la paz, respetuosa del Estado de Derecho y fiel a la Constitución Política, expresa una vez más, su subordinación al poder civil y en definitiva, a la voluntad del pueblo nicaragüense.

Convertirnos en una policía compañera, hermana y amiga de su pueblo a quien se debe, trabajadora incansable por el bien de la seguridad ciudadana, soñadora, motivada, respetuosa de los derechos humanos, cercana y accesible, debe ser, desde todos los ángulos posibles, los componentes de nuestro sueño y la razón de ser de cada segundo de nuestro trabajo.

Quisiera finalizar dejando esta frase del escritor brasileño, Paulo Coelho, quien dice: *"Cuando una persona desea realmente algo, el universo entero conspira para que pueda realizar su sueño. Basta con aprender a escuchar los dictados del corazón y a descifrar un lenguaje que está más allá de las palabras, el que muestra aquello que los ojos no pueden ver".*

Muchas Gracias.

*Managua, 18 de enero del 2002
Centro de Convenciones Olof Palme*



Palabras del Señor Presidente de la República Ingeniero Enrique Bolaños

Amigas y amigos todos:

Lo que más me impresionó de las palabras del Primer Comisionado Edwin Cordero, fue la referencia a los miembros de nuestra Policía Nacional que en el último año han entregado su vida al servicio de la patria. Juan Ramón Torres Espinosa, Hermelinda Thomas Lee y Leonardo Mendoza Cortedano, merecen hoy nuestro respeto y admiración por su entrega ante el altar de la patria y quisiera que mi primer mensaje de este acto, fuera de aliento para sus familias -que hoy nos acompañan- y que sepan que el pueblo de Nicaragua reconoce el sacrificio de estos buenos hijos. Que DIOS les tenga en su gloria.

Nuestra Policía Nacional merece todo nuestro apoyo. Su profesionalismo ha sido demostrado de forma clara y permanente en los últimos años y hoy podemos decir con mucha satisfacción y orgullo, que Nicaragua es el país más seguro de Centroamérica, y uno de los más seguros de América Latina. Este mismo comentario les hacía a los centenares de inversionistas extranjeros y nacionales que participaron en le Foro de Inversiones realizado pocas horas después de mi juramentación como Presidente de todos los nicaragüenses.



Esa labor de la Policía Nacional, servirá para que el clima de la inversión sea atractivo para los hombres de empresa -y que de esa forma- podamos ir cumpliendo con nuestro compromiso de crear las condiciones para generar empleos productivos e ir dignificando la forma de vida de nuestros conciudadanos.

La seguridad ciudadana es un pilar fundamental -junto a la seguridad jurídica y las reglas claras- de las tres condiciones donde debemos enfocar nuestros esfuerzos para hacer a nuestro país, un destino viable para la inversión nacional y extranjera.

El comportamiento de la Policía Nacional en las elecciones de noviembre y en los recientes actos de Toma de Posesión, -que requirió una alta labor de coordinación de las diversas áreas policiales- fue excelente. Próximamente, las elecciones regionales en la Costa Atlántica de nuestro país

requerirá nuevamente de ese valioso aporte de nuestra Policía Nacional.

Un compromiso importantísimo para nuestra Policía Nacional, es el fortalecimiento de la lucha contra el narcotráfico y los delitos conexos, para evitar que nuestros jóvenes caigan en las redes del vicio y que nuestro país sea utilizado como sendero de narcotraficantes y de lavadores de dinero. Para ello, es vital que nuestro Poder Judicial actúe de forma transparente y que los delincuentes no se vean favorecidos por procesos viciados y artimañas de carácter legal que los pongan en libertad, evadiendo la justicia.

Comprendo igualmente, las dificultades logísticas y los bajos salarios de los miembros de la Policía. Me he propuesto -junto al Ministro de Gobernación-, buscar la forma de que los recursos asignados en el Presupuesto General de la República, permitan ir dignificando el trabajo esforzado y ejemplar que diariamente realizan en todos los lugares de nuestra querida Nicaragua.

El 10 de enero se inició una Nueva Era en nuestra patria. Una Nueva Nicaragua que TODOS juntos debemos ir mejorando y desarrollando, pensando en la transformación de nuestros valores y en el compromiso de todos los sectores de nuestra sociedad, en la Renovación Moral que necesita nuestro país. Pero eso sólo será posible, con el concurso de todas y todos los nicaragüenses.

Por ello celebro y felicito, el magnífico actuar de los "Amigos de la Policía", donde la Sociedad civil ha mostrado su interés por ayudar a esta noble causa. Es de esa forma que sacaremos a Nicaragua adelante. Juntos, todos podemos.

Espero que los resultados de esta X Reunión Nacional de Mandos -que incluye a todo los Miembros del Consejo Nacional de la Policía, a los Jefes de Especialidades, los Órganos de Apoyo y Jefes de Delegaciones Departamentales y Distritales, a los miembros del Consejo de Dirección departamentales y distritales-, haya rendido sus frutos y redunde en una, cada vez mejor Policía Nacional.

La Policía Nacional ha avanzado mucho en su profesionalismo. Su actitud apartidista, apolítica y la subordinación al Poder Civil es una muestra de esa Nueva Era que nos hemos propuesto



desarrollar. Para ello, cuento con el respaldo de todos ustedes, de los Altos mandos y de los cuadros intermedios, de los policías de línea y de los oficiales de tránsito, de los amigos de la seguridad personal y de todos y cada uno de los sectores de nuestra ejemplar Policía Nacional.

Al felicitar con reiterado aprecio a los miembros de la Policía Nacional que han sido destacados por su digno trabajo a favor de nuestra ciudadanía, en nombre de la Nación nicaragüense, vaya mi reconocimiento sincero a todos y cada uno de ustedes, buenos hijos de la patria, por su entrega diaria, por su abnegación y por su compromiso por una nueva y mejor Nicaragua.

Que Dios les bendiga.



Facultades de la Policía Nacional en las investigaciones

En la Ley 228 de la Policía Nacional y su Reglamento, Decreto 26-96 se establece claramente en la Sección II, en sus Artos. 56 al 65, la legalidad en el procedimiento y actuación de la Policía Nacional, para el cumplimiento de las misiones en la prevención y persecución del delito.

En estos artículos quedan explícitas las facultades de investigación de los actos y hechos delictivos, la acumulación de las pruebas, elementos de juicio, la identificación de los delincuentes, así como todas las actuaciones relacionadas con el levantamiento de diligencias de policía que se requieran para la correcta aplicación de la Ley.

Las especialidades encargadas para dichas investigaciones son la Dirección de Investigaciones Criminales, (con la facultad de instrucción), de Drogas y Económica, las cuales tienen expresiones territoriales en todo el país, así como en los Puestos Fronterizos y Aeropuertos.

La Policía Nacional para llevar a cabo la función de investigación podrá requerir del apoyo necesario de las instituciones estatales en general, con el fin de obtener información de interés policial en las investigaciones, las que no podrán negarla sin motivo justificado.

Nuestra institución policial está en la obligación de recepcionar, verificar, comprobar y documentar informaciones provenientes de la ciudadanía sobre cualquier actividad delictiva, a través de métodos y medios públicos o secretos.

Este marco jurídico legal le da facultad a la policía, para hacer comparecer a los ciudadanos a las diferentes Delegaciones de Policía por medio de Cédula de Citación, la cual debe especificar el motivo de la misma, además debe de estar sellada y firmada por el Jefe de Investigaciones Criminales, con el objeto de



conocer y documentar los hechos que se investigan. Esta Cédula deberá ser entregada a la persona a quien va dirigida o a los moradores de la vivienda del citado.

Se considera desacato a la Policía, la no comparecencia del ciudadano a las tres citas policiales.

Para la ejecución de allanamiento ordenado por el Juez, la Policía Nacional debe cumplir con el siguiente procedimiento:

- Presentar orden de allanamiento firmada y sellada por el Juez Competente.
- El funcionario policial al ejecutar esta acción deberá ir plenamente identificado.
- Procurara ejecutar la diligencia judicial en el horario comprendido entre las 06:00 y 18:00 horas.
- Ejecutar la acción con dos testigos presenciales.





El funcionario policial levantará Acta donde se detallarán los bienes ocupados y una copia de la misma quedará en poder del morador de la casa allanada.

Todo ciudadano al ser detenido se le elaborará de inmediato su correspondiente Acta de Retención, documento en el cual se le notificará oficialmente de los Derechos y Garantías que le asisten, los que están consignados en nuestra Constitución Política.

Es responsabilidad de la Policía velar por la preservación de la identidad y la protección de sus miembros dedicados a la investigación.

El trabajo en las comisarías

La oficina de las Comisarias de la Mujer y la Niñez, es una Subespecialidad de Investigaciones Criminales, orientada a la prevención, tratamiento e investigación de las faltas y delitos cometidos de violencia física, psicológica y sexual contra la mujer y la niñez.

Este trabajo investigativo se realiza conforme las normas y procedimientos de la Especialidad de Investigaciones Criminales, y debe tratarse a la víctima con una actitud de respeto y de servicio.

Además, el trabajo preventivo y el tratamiento especializado a las víctimas, es desarrollado en coordinación con otras Instituciones del Estado y la Sociedad Civil.

Los miembros de la Policía Nacional, y en especial, el personal que labora en las comisarías, es preparado constantemente en: Enfoque de Genero, Derechos Humanos de la Mujer y la Niñez, Tratamiento Psico – Social e Intervención de Crisis, para dar un servicio integral a las víctimas.

118

Ante Cualquier Emergencia

Llame al 118

118

Distritos Policiales

- Municipio de Ciudad Sandino
269 9290 • 269 1220
- Distrito No.2 Linda Vista
266 4718 • 266 2118
- Distrito No.3 Altagracia
265 0651 • 265 0653
- Distrito No.4 (Gancho de Camino)
249 8340
- Distrito No.5 (Centroamérica)
277 4505
- Distrito No.6 (Subasta)
233 1118
- Municipio El Crucero
293 3319 • 293 3251



Frente a Problemas de
Pandillas Marque el
126

Otros de interés

- Tránsito Nacional
278 1372
- Seguridad Pública
271 3152
- Prevención de Drogas
277 3676
- Investigaciones Económicas
278 6979
- Asuntos Internos
270 0244
- Puesto de Mando Nacional
270 0221 • 270 0226
- Relaciones Públicas
277 0989

Nuevos números telefónicos

AVICOLA LA ESTRELLA, S.A.
AVISA A SUS CLIENTES Y AMIGOS
SUS NUEVOS NUMEROS DE TELEFONOS

ADMINISTRACION:

PBX **270-1111**

VENTAS:

PBX **278-9000**

FAX :2780202/2953118

con
gusto
les
atendemos



El Pollo es 1.
**POLLO
ESTRELLA**



¡ Con gusto para usted !



COMIENZE
CON ENERGIA...
**HUEVO
ESTRELLA**
PARA TODO EL DIA!



Servicios Nacionales
Trabajando
por Nicaragua

UNICOS
con cobertura nacional · Entregas Inmediatas

Trabajando por vos



Paquetería



Correo Expreso

En pocas horas a las Américas
CORREOS DE NICARAGUA



Correspondencia
empresarial



Correo Nacional

EN
CADA
MOMENTO
DE TU VIDA



PIDE  MAS

Impulsemos la Educación Vial

Nuevo Año Escolar

Capitán
Justo Zamora M.

Con alegría y satisfacción los estudiantes recibieron en diciembre pasado sus vacaciones escolares que concluirán a finales de enero. Con la nueva circulación de estos estudiantes, también se incrementan las unidades del transporte urbano, interurbano, incluyendo los escolares, asimismo, hay mayor cantidad de personas en las paradas de buses, lo que podría acrecentar las posibilidades de accidentes, tales como, caída de pasajeros y atropello de peatones.

Por ello en esta ocasión les entregamos algunas sugerencias tanto para los que transportan estudiantes como a los del transporte colectivo en general.

Traslado de estudiantes al colegio

Como usted es el responsable de garantizar el traslado de estudiantes a los centros de estudios y a sus casas, así como de observar y conservar el buen comportamiento de los menores, le brindamos las siguientes recomendaciones:

1. Asegúrese de que su unidad automotriz esté en correctas condiciones de seguridad, puertas de entrada y salida, ventanas, así como la puerta de emergencia que deberá estar en perfectas condiciones técnicas.
2. No viaje con sobre peso de pasajeros.
3. Estacionese ordenadamente al borde de la acera o andén para que los estudiantes puedan subir o bajar, evitando así accidente alguno. Al realizar esta maniobra tiene que mantener encendida las luces de cortesia, cualquiera que sea su vehículo, para alertar al resto de conductores.
4. Revise diariamente su vehículo para garantizar el correcto funcionamiento del sistema de dirección, eje trasero y delantero, los frenos, si son de aire, pastillas o mecánicos, el sistema eléctrico, encendido del tablero, correcta aplicación del tablero y sus indicadores de aceite, temperatura, luces de cortesia.
5. Así también asegúrese de:
 - Que las muñequillas no estén gastadas o rotas.



- Que los neumáticos o llantas estén en óptimas condiciones, así como el pistillo del aire.
- Revisar el puente y las tijeras, opcionalmente por un mecánico
- Revisar el recipiente del liquido de freno y sus mangueras alimentadores.
- Llevar a refaccionar los tacos, o chimbos de aire.
- Observar si los discos no están gastados o rayados.
- Cargar en su vehículo la llave del maneral para retirar la llanta, la gata para elevar el vehículo por cualquier necesidad.
- Preferiblemente utilice llantas radiales, con el peso exacto del aire en su recámara.
- Portar su licencia de conducir y circulación en orden.
- Circular con la velocidad establecida entre 45 kph en las ciudades y 60 kph en carreteras.
- No tomar bebidas alcohólicas o sustancias extrañas.
- Respete las líneas continuas sencillas y dobles.

Recuerde, tiene que ser minucioso en su revisión, porque de ello depende la seguridad de todos sus usuarios, los de la vía pública y su propio bienestar.

En cuanto a los pasajeros estudiantiles deben:

- Ir sentado cómodamente y con seguridad.
- No sacar las manos, brazos o cabezas por las ventanas, así como tampoco lanzar objetos al exterior del vehículo donde viajan.
- Al bajar del autobús, háganlo con precaución, nunca camine por detrás cuando éste esté estacionado.

Que todos tengamos un feliz año 2002 libre de accidentes de tránsito

Enfoque de Género*

La equidad de género en el contexto del Plan de Modernización

Teniente
Ana Guevara Argeñal

La Policía Nacional de Nicaragua, en el ámbito nacional y de la región, se ha perfilado en los últimos años como una de las instituciones más comprometidas en la atención a las desigualdades de género a lo interno de la institución, en la prestación de servicio a la población, así como en la incidencia en formulación de políticas públicas relativas al tratamiento de la violencia de género.



El Programa de Modernización de la Policía Nacional, se formula en el año 2000 y marca una nueva etapa en el fortalecimiento de la institucionalidad y desarrollo de las capacidades técnicas, profesionales y humanas para la prestación de servicio a la población, también constituye un marco de referencia para consolidar el modelo policial y trabajo de nuestra institución para los próximos años y por ende, da paso a un nuevo momento en el proceso de institucionalización del Enfoque de Género.

Nuestra institución, define en su programa de Modernización y Desarrollo "La Organización y actuación con Equidad de Género" como una de las características del modelo policial que pretende consolidar. En correspondencia a esta definición, el Programa de Modernización ha incorporado el Enfoque de Género como un eje transversal y una estrategia fundamental en los objetivos y en todos sus componentes "en el entendido que no es posible pretender una Policía Moderna que no reconozca y actúe sobre las desigualdades y discriminaciones de género a lo interno de la institución y en el cumplimiento de su misión".

La incorporación del Enfoque de Género en este programa y los avances alcanzados en esta materia, han dado lugar a nuevas

necesidades y oportunidades, por lo que en este nuevo contexto los desafíos para la continuidad del proceso de institucionalización son mayores y determinantes para realizar ajustes necesarios. Se han multiplicado las demandas de asesoría, la producción de herramientas técnicas- metodológicas, capacitación y recursos; sumado a esto, las diversas manifestaciones de resistencia que merecen un tratamiento adecuado, siendo imprescindible fortalecer "los mecanismos de apoyo, así como la conciencia, compromisos y conocimientos por parte de toda la institución".

Debe continuar considerándose como elemento central de la estrategia para institucionalizar el Enfoque de Género, "la afectación de los distintos niveles y procesos de la institución, conscientes en que la búsqueda por la Equidad de Género no depende de personas convencidas y/o asignadas al "tema" o de la voluntad política de alguna administración específica, sino que se logren niveles de incorporación en la estructura, funcionamiento y contenidos de trabajo".

Se valora que el proceso de Institucionalización del Enfoque de Género en nuestra institución, ha evolucionado, sin embargo, en el contexto actual se debe continuar realizando esfuerzos dirigidos a la Equidad de Género, que permitan promover mayores aportes a la comprensión de las relaciones de género desde una perspectiva que incluya a mujeres y hombres (enfoque inclusivo) pues el sistema de género imperante no se superará sin la incorporación de los hombres a esta tarea. Mujeres y hombres policías, sigamos adelante con este hermoso proyecto, porque solamente juntos y unidos, podremos lograr una policía más solidaria y respetuosa de los derechos humanos, al servicio de la sociedad.



Empleo de armas de fuego por miembros de la Policía Nacional



Recuerde
Las armas de fuego son exclusivamente un recurso extremo.



Por tanto:

Los Policias deben agotar previamente todos los recursos posibles para aprehender, controlar o detener al presunto ciudadano que ha violado la ley.

Concretamente, y en relación con el uso de las armas de fuego, el policía sólo podrá hacer uso de las armas de fuego en las siguientes

circunstancias:

- Cuando considere, de manera racional, que el uso de la fuerza es necesaria para:
 - * La defensa de la vida e integridad personal de terceros
 - * La defensa de su vida e integridad personal
- En contra de una persona en fuga, sólo cuando se tenga pleno conocimiento de que el sujeto está armado o haya demostrado, mediante sus actos, alta peligrosidad, que de no impedirse la fuga, se crea un peligro para la vida e integridad corporal del Policía y la de los demás miembros de la comunidad.
- Por orden superior debidamente comunicada, en defensa de la integridad de la comunidad, en caso de grave alteración del orden público y durante situaciones que involucren la toma de rehenes o actos de terrorismo, siempre que la orden impartida no sea arbitraria.

Los policías no harán exhibición innecesaria de sus armas, evitarán sacarlas de sus fundas sin motivo y deberán manejarlas con cuidado y buen juicio.

La policía evitará por todos los medios, hacer disparos de advertencia, si con ello pueden colocar en peligro la vida o integridad física de terceros, pero en caso de ser necesario, deberán adoptar todas las medidas de seguridad que su buen juicio le indiquen. En ningún caso se deberán hacer más de dos disparos de advertencia.

Cualquier lesión o daño que el policía ocasione a terceros por el uso indiscriminado de disparos de advertencia, le acarreará las responsabilidades legales que corresponden por la comisión de tal hecho.

Se evitará en lo posible, hacer uso de disparos hacia vehículos en fuga, si con ello peligra la vida e integridad física de terceros.

En caso de que el policía deba responder a disparos que se efectúen desde un vehículo en fuga, deberá adoptar todas las medidas necesarias que su buen juicio le indiquen para evitar daños y lesiones a terceros inocentes.

En caso de uso de armas de fuego, el policía de inmediato dará auxilio a las personas heridas e informarán a sus mandos.

Todo uso de la fuerza trae consigo la investigación del caso para deslindar responsabilidades.

PERO NO OLVIDE que, aún dándose las condiciones precedentes ha de actuarse dentro del contenido de los principios de: **CONGRUENCIA, OPORTUNIDAD Y PROPORCIONALIDAD.**



IMPRESIONES ARCA, S. A.

Con un equipo de especialistas en el ramo de las artes y la industria gráfica, al servicio del comercio y público en general.
Atendido por su propietario, Lic. MARIO ARCE UGARTE.

Estatua de Montoya 1 c. al lago, 2 c. abajo, 1 1/2 c. al lago • Telefax: 266 0778



Deporte

Policía Nacional presente en el Deporte

Un nuevo reto ha adquirido la Policía Nacional, esta vez en el área deportiva, pues desde inicios de diciembre pasado, el primer comisionado Edwin Cordero Ardila, decidió presidir, en conjunto con algunos jefes policiales, la junta directiva del Equipo de Béisbol de León, que en ese momento enfrentaba una fuerte crisis económica que les impedía su integración al Campeonato Nacional a iniciarse el 11 de enero.

Fue así que el primer comisionado solicitó al Sr. Carlos García, presidente de la Federación Nicaragüense de Béisbol, -FENIBA-, la franquicia del equipo, quien aceptó la petición, previa entrega de los 10 mil córdobas de inscripción establecidos para participar en el campeonato y la lista de los miembros de la directiva del equipo, que finalmente fueron entregados a las 12 de mediodía del propio 11 de diciembre.

Una de las razones por la que la PN se motivó a adquirir este gran compromiso, es la de incentivar a los jóvenes a gozar del deporte, para alejarlos de los vicios y las droga, tanto a los integrantes del equipo como a sus fanáticos, pero también "porque el deporte lo llevamos muy adentro, desde el fondo de nuestro corazón", a como expresó el leonés y jefe policial, primer comisionado Edwin Cordero.

Pero esto implica una inversión que indudablemente la PN no puede costear, razón por la cual, desde inicios de diciembre pasado, se está convocando a todos los leoneses, tanto los que viven en el departamento como los que habitan en la capital, para que sean ellos quienes ayuden a su equipo.

La idea es que cada uno aporte una pequeña cantidad de dinero, que sumado pueda superar los ingresos mensuales que se necesita para la manutención del equipo manifestó el ahora presidente de la Junta Directiva del León, primer comisionado Edwin Cordero.



Primer comisionado Edwin Cordero Ardila, director general de la Policía Nacional y presidente de la Junta Directiva del Equipo de Béisbol de León en su encuentro con los peloteros, donde expuso las condiciones económicas con las que iniciarían el Campeonato Nacional de Béisbol.

Otra de las gestiones que hizo el director general fue conversar con los peloteros leoneses, para exponerles la situación económica en la que iniciarían el campeonato. Estos comprendieron que muchas veces se juega más por amor al deporte que por el ingreso monetario que recibe, -tuvimos una reunión con todos los jugadores, les planteamos la situación que se vive y todo el esfuerzo que se está realizando para que el equipo juegue. Percibí un buen ambiente y se seguirá trabajando a fin de

garantizar la estabilidad del equipo-, indicó el presidente de la Junta Directiva.

Fue en esa misma visita que el director de la PN logró reorganizar, junto al manager del equipo, Noel Áreas, a los peloteros que conformarían el equipo, entre los que destacan: Eduardo Romero, Luis Pestaña, Henry Roa, Julio Vallejos, Alvaro López y el pitcher, Sandor Guido.





Esta misión que estos jefes policiales han colocado sobre sus hombros no es fácil. No solamente por la cantidad de plata que el proyecto implica, sino porque varios jugadores claves, que militaron en el club campeón del torneo pasado, se han ido a otros conjuntos.

Sin embargo, el primer comisionado aceptó el reto de presidir al conjunto metropolitano, que a pesar de todas las limitantes, ya entró al campeonato.

Cabe señalar que este equipo ha llegado a las finales más de 15 veces y se ha coronado Campeón Nacional en Primera División en 11 ocasiones, pues desde la década del 60', hasta la fecha, han desfilado por él los mejores jugadores en esta rama del deporte, tales como: Julio Moya, Julio Medina, Ariel Panal Delgado, Salvador el chele Vanegas, Calipto Vargas, Julio Juárez, entre otros.

Un dato más para la historia de este equipo, y nunca visto en Nicaragua, es el hecho de que una Junta Directiva de un equipo de Béisbol esté integrada sólo por uniformados azul-celeste de la PN, como lo son:

Presidente:	Primer Comisionado Edwin Cordero Ardila
Vicepresidente:	Comisionada Mayor Aminta Granera
Secretario:	Comisionado mayor Carlos Palacios
Tesorera:	Subcomisionada Mercedes Amador
Fiscal:	Comisionado Francisco Aguilera
Vocal:	Comisionado Marlon Montano
Administración:	Capitán Salomón Lorio Ramos y Teniente Luis Roque



SERVIPRO, S.A.

La Protección adecuada para Usted, los suyos y sus bienes

Teléfonos: 267 8118 • 267 8362 **Fax:** 278 4862



Orientaciones Policiales



En esta ocasión les daremos a conocer algunas reglas de conducta social.

La forma de conducirse influye en el éxito que pueda tener una persona en sus actividades. La persona cautiva de primera impresión por sus buenos modales, su forma de vestir, de actuar, de hablar, de conducirse en la mesa, en las visitas, recepciones, es una forma de respetarse y quien se respeta así mismo se ganará el respeto de los demás.

Protocolo y Ceremonial

El Saludo

Es una forma de cortesía que denota un grado elemental de educación en la persona, cuando se encuentra un hombre y una mujer es el primero el que inicia el saludo y espera que la mujer le extienda la mano para estrecharla. Si no lo hace es igualmente correcto que se responda con una sonrisa y una leve inclinación de cabeza.

El hombre debe ponerse de pie para saludar, la mujer sólo lo debe hacer cuando se trate de una anciano(a). Mientras se estreche la mano se debe mirar fijamente a la persona con gesto amable. Nunca de debe dar la mano con guantes puestos.

Al acercarse a un grupo se debe saludar en general, expresar una frase adecuada y acompañada de una ligera inclinación de cabeza. Es incorrecto alejarse o acercarse al grupo sin saludar.

La Presentación

Es la forma de relacionarse socialmente y establecer un contacto entre dos personas que no se conocen, la actuación de la persona que presenta es muy importante, inmediatamente debe entablar un clima de amistad entre las dos personas que se están conociendo. En el acto de la presentación no deben usarse palabras rebuscadas, se puede mencionar lo relativo a la ocupación de los presentados y otro dato que sea de interés común, aunque la conversación dependerá de los presentados esta siempre se debe mantener por unos minutos.

No se debe esperar mucho para hacer una presentación, es incorrecto interrumpir las conversaciones para hacerlo, se debe esperar que el tema termine o decaiga. Cuando los anfitriones deben presentar a sus invitados a una comida esto se debe hacer antes que de inicio la misma.

Las presentaciones también tienen su precedencia y esta es:

La persona de mayor jerarquía, es presentada a la de menor jerarquía.

El hombre es presentado a la mujer.

Se presenta la persona más joven o la de mayor edad.

Entre mujeres al ser presentadas no es necesario estrechar la mano basta con un gesto o pronunciar una frase amable.

Lo que debe evitarse al ser presentado

Mostrar exceso de felicidad por ese acto sencillo.

Aprovechar la presentación para pedir un favor o hacer una petición.

Hacer crítica al organismo a la que pertenece la persona presentada.

Fumar durante la presentación.

Evocar borrosos recuerdos.

La conversación

Una voz moderada resulta siempre agradable, no debe ser tan baja ni tan alta, se debe usar el lenguaje cortés y natural evitando la chabacanería o el rebuscamiento, se debe evitar discusiones inútiles, hay quienes se caracterizan por imponerse con los gritos y a veces utilizan un lenguaje incorrecto. Otro aspecto negativo en la conversación es el yoísmo, es decir hablar uno de uno mismo y de sus problemas, no hay que hacerse el centro de la conversación.

Se debe evitar hacer movimiento innecesarios con el cuerpo, darle palmitas en el cuerpo a la persona, señalar con el dedo, secretear, mirar el reloj, sacar papeles de los bolsillos, etc.

Vestimenta y Aspecto personal

Una persona descuidada, tanto en el vestir como en la higiene personal causa siempre mala impresión. Se debe vestir de acuerdo a la ocasión, elegancia está en la sobriedad, en la armonía, en el buen gusto. La pulcritud es la ropa, zapatos, accesorios, revisar los ruedos, costuras cepillado. Eliminar toda señal de dejadez o abandono.

Conducta en la mesa:

Durante el desempeño de funciones muchas personas se ven obligadas a asistir a comidas, para ello existe reglas que se deben respetar.

No sentarse en la mesa hasta que los anfitriones no lo inviten a hacerlo.

No sentarse cerca de la mesa ni separado.

No abrir demasiado los brazos, no apoyar los codos en la mesa.

No voltear el plato para ver la marca o calidad.

No comprobar si los platos o copos etc. sean de cristal.

No dar la espalda a una persona cuando esté hablando.

Su servilleta es la que está en el plato de presentación o en lado izquierdo.

La servilleta debe colocarse doblada sobre los muslos.

Si esta se le cae no la levante el camarero o mesero lo hará.

Los cubiertos están colocados en la mesa de afuera hacia adentro de acuerdo al orden en que le servirán.

No coma con la cuchara lo que se debe comer con el tenedor.

No hable mientras tenga alimentos en la boca.

No oler los alimentos.

No llene demasiado su boca, ni mastique con la boca abierta.

El vino se toma a pequeños sorbos.

No use el palillo de dientes en la mesa.

No juegue con los restos del pan.

Nunca se marche si el invitado, de mayor rango, no lo ha hecho.

Los invitados especiales son los que están sentados a la derecha de los anfitriones.

Esperamos que estos consejos les sirva para mejorar su conducta personal, en la próxima edición les hablaremos sobre el comportamiento en los lugares públicos y como atender a las visitas.

El lenguaje de las manos

Las manos constituyen una de las partes del cuerpo con mayor expresividad, ellas hablan por sí misma, es la expresión de nuestra dinámica. Las manos son la principal razón para dar gracias, es el instrumento del ser humano que sirve para construir grandes obras. Por tal razón debemos quererlas y cuidarlas a diario.

Les daremos a conocer algunos consejos para el cuidado de las manos.

Darles masajes diarios con cremas suavizantes con los dedos pulgar, índice y medio, se efectúan círculos, ascendentes en cada dedo de la persona, desde la uña hasta llegar a la palma de la mano. También debe cortar adecuadamente y limar la uñas.

He aquí alguno de sus significados:

Manos estrechas, finas dedos largos: Es clásico atribuirlos a personas de temperamento artístico. En cuanto a su arreglo es importante que la forma de la uña guarde relación con la mano de la que forma parte. Las uñas deberán ser de largas a media, estrechas con extremos redondeados.

Manos con dedos nudosos: Corresponde a personas independientes. En estas manos las uñas deberán ser medianamente larga y ovaladas.

Manos cortas y achas: Estas manos se le atribuyen a personas idealistas y de pronta realización de proyectos. La uñas deben ser largas y ovaladas.

Variedades

a cargo de: Teniente Ana Isabel Munguía

Siete reglas para obtener un ascenso, no en grado, sino en la vida

1. Cuida las apariencias
2. Rebelarte
3. Date a querer
4. Relaciónate con las personas correctas.
5. Disfruta de tus afectos
6. Ten cuidado con los romances en la oficina
7. Sácale el jugo a tu imagen.

TRABALENGUAS

Fui al perejil y me emperijeli, para desempeñarme como me desemperejilaré

Tengo un piso enladrillado, quien lo desenladrillará
El desenladrillador de ladrillo, que lo desenladrille, buen desenladrillador será.

ADIVINANZAS

Cosido sin ser vestido, con hojas sin ser planta.

Mis padres fueron cantores, mis hermanos no lo son, traigo la capita blanca y amarillo el corazón.

REFRANES

Primero mis dientes y después mis parientes

El que entre la miel anda algo se le pega

Vivan con optimismo, fe y confianza, que la vida es solo una y pasa muy aprisa. Deseamos que esta fecha les sea más provechosa que las anteriores. Nos unimos a la alegría de cada uno de ustedes para celebrar un año más de sus vidas. Felicitaciones.

Comisionada General

Ana Julia Guido Ochoa 16 de Febrero

Comisionado Mayor

Juan Baez Galeano 04 de Febrero

Comisionado Mayor (R)

Luis E. Rodríguez 15 de Febrero

Comisionados

Guillermo Vallecillo 04 de Febrero

Erick Brenas Castro 15 de Febrero

Melby González 18 de Febrero

Sub-Comisionados

Manuel Morales R. 04 de Febrero

José E. Guido E. 04 de Febrero

Mirían Torres Sánchez 04 de Febrero

Narciso Espinosa M. 05 de Febrero

Dora Galeano Gómez 07 de Febrero

Elizabeth Rodríguez 07 de Febrero

Ricardo Cortes 07 de Febrero

Gloria Martínez G. 12 de Febrero

Diógenes Cárdenas I. 15 de Febrero

Alvaro Herrera A. 9 de Febrero

Roberto González K. 21 de Febrero

Claudia Bermúdez T. 26 de Febrero

Guillermo Delgado P. 27 de Febrero

Cumpleañeros de Enero



Subcomisionada
Ma. Cecilia López
01 de enero



Comisionado Mayor
Moracio Rocha
02 de enero



Primer Comisionado
Edwin Cordero A.
13 de enero



Subcomisionada
Glenda Monterrey
20 de enero



Comisionado
Francisco Aguilera
28 de enero



Comisionado Mayor
Javier Meynard
29 de enero

EL CANTO Y LA POESÍA

Del canto de las aves tomo la poesía,
su música variada, sus múltiples armonías,
el canto es siempre el mismo, diversa la manera,
el uno dice invierno y el otro primavera.

Envía la paloma románticos vuelos,
el ave en su vuelo procura hacer armonía,
de todas esas voces prefiero el sonido,
porque cubren y alivian mis desvelos,
y con ello el canto que por ti yo daría,
que el ave en su revuelo no hace ruido.

Así como una rima libre queda,
el canto es siempre el mismo, diversa la manera,
le escribe más a mi alma como si un libro fuera,
las avecitas cantan el mismo y armonioso que les queda.

Con voz de papagallo y voz de ruiseñor,
cantan las avecillas, bendiciendo al señor,
y que en el silencio profundas voces quedan,
los hombres que tocan en la guitarra el diapasón,
en la paz del camino forman un clan,
que con los maravillosos cantos de las aves
forman la canción.

ACABO DE NACER.

Acabo de nacer en mi presente que no tiene
principio porque estoy sin ti.
Y me sostiene en vida tu mirada y
mis oídos se abren como pétalos de rosas
y penetran tus palabras y me despierto.

Vas borrando espacios con tus manos hasta tocar
mi cuerpo, cuando llego a ti, y empieza a
caer hecha pedazos la soledad,
como si un barco se está hundiendo
en la irreal realidad que nos acecha.

Acabo de nacer, al estar junto de ti,
soy otra vez yo, con tus caricias me amoldas
como soy, el que te hace muy feliz y
el que se entristece cuando no estás.

ME GUSTA

Me gusta el amor, al que le cierran las puertas,
y tienen que entrar por la ventana.
El que se le hace difícil de conquistar
ya que así se le pone más interés en conquistarlo.

Me gusta tu amor, ya que al querer llegar a ti
me esforcé en logarte y me lo das con medida.

Me gusta el amor, al que le ponen una pared
de obstáculo y llega volando en una
cuerda hasta ti
!por eso te amo cada día más!.

CUANTO RATO

¡Cuánto rato te he mirado sin mirarte!
en la imagen exacta e inaccesible que llevo
en la foto de mi memoria.
Bésame, me dices, te beso,
y mientras te beso
pienso en los frescos
y húmedos que serán tus labios.

¡Cuánto rato te he mirado
toda mi alma para ti,
pero en el pecho siento un vacío que
sólo me lo llenaré cuando esté contigo.

*Recuerde que esta sección de
pomerarios está abierta a todos y
todas. Envíenos sus poemas,
pensamientos, chistes y refranes.*

Que no le den Vuelta



• Tanque de 100 lbs.
C\$ 350.01



• Tanque 25 lbs.
C\$ 62.40

**Precios
autorizados
solamente en
Managua**

En esta temporada **PAGUE LO JUSTO**

*Por su rendimiento ZETA GAS
le garantiza cocinar por más
tiempo y más rápido*



Pídalo a sus Camiones Repartidores, Agencias Distribuidoras y Centros Express.

Oficina Central y pedido a domicilio sin costo adicional a los teléfonos:

278 8525 / 278 2192 278 8517 • Fax: 278 2204

Unidos a la comunidad, garantizamos la seguridad

Enero

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Febrero

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28		

Marzo

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Abril

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Mayo

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Junio

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

Julio

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Agosto

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Septiembre

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Octubre

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Noviembre

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Diciembre

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

2002

2002

Escuche y participe
en el Programa Radial



Visión Policial

Radio Nicaragua

Todos los lunes

de 10:00 a 11:00 a.m.

Tel. 278 6883/4 • 267 3620

Vea el Programa Televisivo

en Canal 6 los domingos

de 7:30 a 8:00 p.m.

y en ESTESA, Canal 11

los lunes de 5:30 a 6:00 p.m.

Envíenos sus comentarios y sugerencias
al correo electrónico: vpolicial@tmx.com.ni